

El Consejo de Gobierno autoriza convenios con dos ayuntamientos y la prórroga de un contrato de gestión con una entidad

La Comunidad destina 1,18 millones a 82 plazas para personas con discapacidad física y mayores

- Permiten atención residencial a 70 mayores y 12 personas con discapacidad física y alto nivel de dependencia

4 de abril de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de dos convenios con ayuntamientos de la región y la prórroga de un contrato con una entidad, por un importe global de 1.180.096 euros, para el mantenimiento de 82 plazas atención residencial a mayores y personas con discapacidad física.

En concreto, se ha autorizado la prórroga durante un año del contrato de gestión para la atención en residencia a personas con discapacidad física con alto nivel de dependencia, en concreto 12 plazas, adjudicado a la asociación ADAMAR, por importe de 304.760 euros.

Los usuarios de esta residencia, ubicada en el distrito de Hortaleza, son personas mayores de 18 años que carecen de familiares o que no pueden ser atendidos por los mismos, por razón de su discapacidad u otras circunstancias, y que tienen reconocido grado de discapacidad por parálisis o daño cerebral, enfermedades degenerativas o cualquier otra discapacidad física o sensorial que genere alto nivel de dependencia, con necesidad de apoyo para realizar su cuidado personal.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real, para articular la atención a personas mayores en la residencia municipal de esta localidad, con un gasto por importe de 625.240 euros desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2017.

La Residencia de Personas Mayores Real de Rozas, de titularidad municipal, cuenta con 50 plazas y con una serie de equipamientos especializados destinados al alojamiento y atención de las personas mayores.

Igualmente, el Gobierno regional ha aprobado un gasto de 250.096 euros derivado de la adenda de modificación del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torremocha del Jarama, para la atención a personas mayores en la residencia de este municipio. La modificación del convenio, vigente también hasta el próximo 31 de diciembre, viene derivada de la ampliación de 20 plazas (pasan de las 77 actuales a 97).